



Resolución No. 095-AD-74

Lima, 21 de Junio de 1974

CONSIDERANDO :

Que, según Resolución N° 010-74 de 26 de abril de 1974, el INRED contrató los servicios de don Félix Alejandro Gonzáles, como Asesor de la Dirección Nacional de Recreación y por el período de 30 días, con la remuneración única y total de -- S/.17,400.00;

Que, los referidos servicios se han continuado prestando durante el mes de junio en curso, en razón de necesidades administrativas de la Dirección Nacional de Recreación del INRED;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y de conformidad con el art. 9° del D.L.19847, art. 19° del D.L.19864 y art.37° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- Prorrogar hasta el treinta de junio de mil novecientos setenticuatro, año en curso, el contrato de servicios de don FELIX ALEJANDRO GONZALES, a que se refiere la Resolución N° 010-74 de 26 de abril de 1974 del INRED, y bajo el régimen del D.L.11377. Los servicios correspondientes al período de prórroga, se compensarán con la remuneración única y total de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SOLES ORO (S/.17,400.00); gasto que afectará el Presupuesto -- Funcional del INRED, previsto por la Novena Disposición Transitoria del D.L.20555.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

JEMV:ey
cc.: D.E.
D.N.R.
A.J.
O.C.A.